

## **RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ESTADISTICOS DEL TRABAJO**

### **Resolución sobre la revisión de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, adoptada por la decimocuarta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (octubre-noviembre de 1987)**

La decimocuarta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo,

.....

Recordando las recomendaciones de la undécima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo en la cual se aprobó la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones revisada, de 1968 (CIUO-1968);

Recordando la recomendación de la decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, relativa a la revisión de la CIUO-1968;

Adopta, el día seis de noviembre de 1987, la siguiente resolución, que sustituye a la adoptada en 1966:

1. La Conferencia aprueba el sistema de clasificación de las ocupaciones en grandes grupos, subgrupos principales, subgrupos y grupos primarios que figure en el anexo a esta resolución, y que llevara el nombre de Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, de 1988 (CIUO-1988).

2. En la CIUO se clasifican empleos pasados, presentes y futuros. Se clasifica a las personas por la relación real y potencial que tienen con esos empleos, los cuales se clasifican a su vez en función del tipo de trabajo realizado o que debe realizarse. Los criterios básicos empleados para definir el sistema de grandes grupos, subgrupos principales, subgrupos y grupos primarios son el "grado de calificación" y la "especialización de las calificaciones" necesarios para llevar a cabo las tareas y obligaciones de las distintas ocupaciones, habiendo grandes grupos especiales para los "miembros de las instituciones del Estado y personal directivo de la administración pública y empresas y otros directivos" y las "fuerzas armadas".

3. Al acopiar y someter a tratamiento estadísticas clasificadas por ocupaciones (por ejemplo, para ser utilizadas en sectores tales como los análisis del mercado de trabajo, la planificación de la educación, la planificación de la mano de obra, los análisis de la salud en el trabajo, los análisis sobre los salarios, etc.), cada país deberá cerciorarse de que es posible su conversión al sistema CIUO-1988, con objeto de facilitar la utilización internacional de información sobre ocupaciones.

4. Los países deberían facilitar información a la OIT, y examinarla con ella, sobre el mejor modo de relacionar los grupos, sus agregados o sus subdivisiones, definidos en la clasificación o clasificaciones utilizadas para fines nacionales con los grandes grupos, subgrupos principales, subgrupos y grupos primarios de la CIUO-1988.

5. La Conferencia toma nota de que la Oficina de Estadística ha facilitado:

- a) proyectos de definiciones de los grandes grupos, subgrupos principales, subgrupos y grupos primarios;
- b) definiciones y descripciones de ciertas categorías de ocupaciones que se utilizan en su Encuesta de octubre<sup>1</sup>.

6. La Conferencia toma nota de que la Oficina de Estadística facilitará:

- a) directrices sobre el modo de acopiar y someter a tratamiento la información sobre ocupaciones contenida en encuestas y censos estadísticos, y en registros administrativos, para garantizar una calidad grande y uniforme de dichas estadísticas sobre ocupaciones;
- b) un manual sobre el modo de elaborar y utilizar diccionarios y clasificaciones nacionales de ocupaciones.

---

<sup>1</sup> Véase la "Lista de las industrias y de las ocupaciones", en OIT: Boletín de Estadísticas del Trabajo, resultados de la encuesta de octubre, 1985 y 1986 (Ginebra, 1987), apéndice 1, págs. 301-306.

## ANEXO

### TITULOS DE LOS GRANDES GRUPOS, SUBGRUPOS PRINCIPALES, SUBGRUPOS Y GRUPOS PRIMARIOS

#### GRAN GRUPO 1

#### MIEMBROS DEL PODER EJECUTIVO Y DE LOS CUERPOS LEGISLATIVOS Y PERSONAL DIRECTIVO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y DE EMPRESAS

- 11 MIEMBROS DEL PODER EJECUTIVO Y DE LOS CUERPOS LEGISLATIVOS Y PERSONAL DIRECTIVO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
- 111 MIEMBROS DEL PODER EJECUTIVO Y DE LOS CUERPOS LEGISLATIVOS
- 1110 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos
- 112 PERSONAL DIRECTIVO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
- 1120 Personal directivo de la administración pública
- 113 JEFES DE PEQUEÑAS POBLACIONES
- 1130 Jefes de pequeñas poblaciones
- 114 DIRIGENTES Y ADMINISTRADORES DE ORGANIZACIONES ESPECIALIZADAS
- 1141 Dirigentes y administradores de partidos políticos
- 1142 Dirigentes y administradores de organizaciones de empleadores, de trabajadores y de otras de interés socioeconómico
- 1143 Dirigentes y administradores de organizaciones humanitarias y de otras organizaciones especializadas
- 12 DIRECTORES DE EMPRESA (En este subgrupo principal se incluyen las personas que - en tanto que directores o personal directivo - dirigen una empresa u organismo que comprendan por lo menos tres o más directores.)
- 121 DIRECTORES GENERALES Y GERENTES GENERALES DE EMPRESA
- 1210 Directores generales y gerentes generales de empresa
- 122 DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS DE PRODUCCION Y OPERACIONES
- 1221 Directores de departamentos de producción y operaciones, agricultura, caza, silvicultura y pesca
- 1222 Directores de departamentos de producción y operaciones, industrias manufactureras
- 1223 Directores de departamentos de producción y operaciones, construcción y obras públicas
- 1224 Directores de departamentos de producción y operaciones, comercio mayorista y minorista
- 1225 Directores de departamentos de producción y operaciones, restauración y hostelería
- 1226 Directores de departamentos de producción y operaciones, transporte,

- almacenamiento y comunicaciones
- 1227 Directores de departamentos de producción y operaciones, empresas de intermediación y servicios a empresas
- 1228 Directores de departamentos de producción y operaciones, servicios de cuidados personales, limpieza y servicios similares
- 1229 Directores de departamentos de producción y operaciones, no clasificados bajo otros epígrafes
  
- 123 OTROS DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS
- 1231 Directores de departamentos financieros y administrativos
- 1232 Directores de departamentos de personal y de relaciones laborales
- 1233 Directores de departamentos de ventas y comercialización
- 1234 Directores de departamentos de publicidad y de relaciones públicas
- 1235 Directores de departamentos de abastecimiento y distribución
- 1236 Directores de departamentos de servicios de informática
- 1237 Directores de departamentos de investigaciones y desarrollo
- 1239 Otros directores de departamentos, no clasificados bajo otros epígrafes
  
- 13 GERENTES DE EMPRESA (En este subgrupo principal se incluyen las personas que ejercen la dirección de una empresa o de un organismo, por cuenta propia o de su propietario con la ayuda de sólo un director y de asistentes subalternos)
  
- 131 GERENTES DE EMPRESA
- 1311 Gerentes de empresas de agricultura, caza, silvicultura y pesca
- 1312 Gerentes de industrias manufactureras
- 1313 Gerentes de empresas de construcción y obras públicas
- 1314 Gerentes de comercios mayoristas y minoristas
- 1315 Gerentes de empresas de restauración y hostelería
- 1316 Gerentes de empresas de transporte, almacenamiento y comunicaciones
- 1317 Gerentes de empresas de intermediación y servicios a empresas
- 1318 Gerentes de empresas de servicios de cuidados personales, limpieza y servicios similares
- 1319 Gerentes de empresas, no clasificados bajo otros epígrafes

## GRAN GRUPO 2

### PROFESIONALES CIENTIFICOS E INTELECTUALES

- 21 PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y MATEMATICAS Y DE LA INGENIERIA
  
- 211 FISICOS, QUIMICOS Y AFINES
- 2111 Físicos y astrónomos
- 2112 Meteorólogos
- 2113 Químicos
- 2114 Geólogos y geofísicos
  
- 212 MATEMATICOS, ESTADISTICOS Y AFINES
- 2121 Matemáticos y afines

- 2122 Estadísticos
  
- 213 PROFESIONALES DE LA INFORMATICA
  - 2131 Creadores y analistas de sistemas informáticos
  - 2132 Programadores informáticos
  - 2139 Profesionales de la informática, no clasificados bajo otros epígrafes
  
- 214 ARQUITECTOS, INGENIEROS Y AFINES
  - 2141 Arquitectos, urbanistas e ingenieros de tránsito
  - 2142 Ingenieros civiles
  - 2143 Ingenieros electricistas
  - 2144 Ingenieros electronicistas y de telecomunicaciones
  - 2145 Ingenieros mecánicos
  - 2146 Ingenieros químicos
  - 2147 Ingenieros de minas y metalúrgicos y afines
  - 2148 Cartógrafos y agrimensores
  - 2149 Arquitectos, ingenieros y afines, no clasificados bajo otros epígrafes
  
- 22 PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS BIOLOGICAS, LA MEDICINA Y LA SALUD
  - 221 PROFESIONALES EN CIENCIAS BIOLOGICAS Y OTRAS DISCIPLINAS RELATIVAS A LOS SERES ORGANICOS
    - 2211 Biólogos, botánicos, zoólogos y afines
    - 2212 Farmacólogos, patólogos y afines
    - 2213 Agrónomos y afines
  
  - 222 MEDICOS Y PROFESIONALES AFINES (excepto el personal de enfermería y partería)
    - 2221 Médicos
    - 2222 Odontólogos
    - 2223 Veterinarios
    - 2224 Farmacéuticos
    - 2229 Médicos y profesionales afines (excepto el personal de enfermería y partería), no clasificados bajo otros epígrafes
  
  - 223 PERSONAL DE ENFERMERIA Y PARTERIA DE NIVEL SUPERIOR
    - 2230 Personal de enfermería y partería de nivel superior
  
- 23 PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA
  - 231 PROFESORES DE UNIVERSIDADES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR
    - 2310 Profesores de universidades y otros establecimientos de la enseñanza superior
  
  - 232 PROFESORES DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA
    - 2320 Profesores de la enseñanza secundaria
  
  - 233 MAESTROS DE NIVEL SUPERIOR DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y PREESCOLAR
    - 2331 Maestros de nivel superior de la enseñanza primaria

- 2332 Maestros de nivel superior de la enseñanza preescolar
- 234 MAESTROS E INSTRUCTORES DE NIVEL SUPERIOR DE LA ENSEÑANZA ESPECIAL
- 2340 Maestros e instructores de nivel superior de la enseñanza especial
- 235 OTROS PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA
- 2351 Especialistas en métodos pedagógicos y material didáctico
- 2352 Inspectores de la enseñanza
- 2359 Otros profesionales de la enseñanza, no clasificados bajo otros epígrafes
  
- 24 OTROS PROFESIONALES CIENTIFICOS E INTELECTUALES
- 241 ESPECIALISTAS EN ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y AFINES
- 2411 Contadores
- 2412 Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
- 2419 Especialistas en organización y administración de empresas y afines, no clasificados bajo otros epígrafes
- 242 PROFESIONALES DEL DERECHO
- 2421 Abogados
- 2422 Jueces
- 2429 Profesionales del derecho, no clasificados bajo otros epígrafes
- 243 ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS, DOCUMENTALISTAS Y AFINES
- 2431 Archiveros y conservadores de museos
- 2432 Bibliotecarios, documentalistas y afines
- 244 ESPECIALISTAS EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
- 2441 Economistas
- 2442 Sociólogos, antropólogos y afines
- 2443 Filósofos, historiadores y especialistas en ciencias políticas
- 2444 Filólogos, traductores e intérpretes
- 2445 Psicólogos
- 2446 Profesionales del trabajo social
- 245 ESCRITORES, ARTISTAS CREATIVOS Y EJECUTANTES
- 2451 Autores, periodistas y otros escritores
- 2452 Escultores, pintores y afines
- 2453 Compositores, músicos y cantantes
- 2454 Coreógrafos y bailarines
- 2455 Actores y directores de cine, radio, teatro, televisión y afines
- 246 SACERDOTES DE DISTINTAS RELIGIONES
- 2460 Sacerdotes de distintas religiones

### GRAN GRUPO 3

#### TECNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO

- 31 TECNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE LAS CIENCIAS FISICAS Y QUIMICAS, LA INGENIERIA Y AFINES
  - 311 TECNICOS EN CIENCIAS FISICAS Y QUIMICAS Y EN INGENIERIA
    - 3111 Técnicos en ciencias físicas y químicas
    - 3112 Técnicos en ingeniería civil
    - 3113 Electrotécnicos
    - 3114 Técnicos en electrónica y telecomunicaciones
    - 3115 Técnicos en mecánica y construcción mecánica
    - 3116 Técnicos en química industrial
    - 3117 Técnicos en ingeniería de minas y metalurgia
    - 3118 Delineantes y dibujantes técnicos
    - 3119 Técnicos en ciencias físicas y químicas y en ingeniería, no clasificados bajo otros epígrafes
  - 312 TECNICOS EN PROGRAMACION Y CONTROL INFORMATICOS
    - 3121 Técnicos en programación informática
    - 3122 Técnicos en control de equipos informáticos
    - 3123 Técnicos en control de robots industriales
  - 313 OPERADORES DE EQUIPOS OPTICOS Y ELECTRONICOS
    - 3131 Fotógrafos y operadores de equipos de grabación de imagen y sonido
    - 3132 Operadores de equipos de radiodifusión, televisión y telecomunicaciones
    - 3133 Operadores de aparatos de diagnóstico y tratamiento médicos
    - 3139 Operadores de equipos ópticos y electrónicos, no clasificados bajo otros epígrafes
  - 314 TECNICOS EN NAVEGACION MARITIMA Y AERONAUTICA
    - 3141 Oficiales maquinistas
    - 3142 Capitanes, oficiales de cubierta y prácticos
    - 3143 Pilotos de aviación y afines
    - 3144 Controladores de tráfico aéreo
    - 3145 Técnicos en seguridad aeronáutica
  - 315 INSPECTORES DE OBRAS, SEGURIDAD Y SALUD Y CONTROL DE CALIDAD
    - 3151 Inspectores de edificios y de prevención e investigación de incendios
    - 3152 Inspectores de seguridad y salud y control de calidad
- 32 TECNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE LAS CIENCIAS BIOLOGICAS, LA MEDICINA Y LA SALUD
  - 321 TECNICOS DE NIVEL MEDIO EN CIENCIAS BIOLOGICAS, AGRONOMIA, ZOOTECCIA Y AFINES
    - 3211 Técnicos en ciencias biológicas y afines
    - 3212 Técnicos en agronomía, zootecnia y silvicultura
    - 3213 Consejeros agrícolas y forestales
  - 322 PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE LA MEDICINA MODERNA Y LA SALUD (excepto el personal de enfermería y partería)
    - 3221 Practicantes y asistentes médicos
    - 3222 Higienistas y otro personal sanitario
    - 3223 Técnicos en dietética y nutrición

- 3224 Técnicos en optometría y ópticos
- 3225 Dentistas auxiliares y ayudantes de odontología
- 3226 Fisioterapeutas y afines
- 3227 Técnicos y asistentes veterinarios
- 3228 Técnicos y asistentes farmacéuticos
- 3229 Profesionales de nivel medio de la medicina moderna y la salud (excepto el personal de enfermería y partería), no clasificados bajo otros epígrafes
  
- 323 PERSONAL DE ENFERMERIA Y PARTERIA DE NIVEL MEDIO
- 3231 Personal de enfermería de nivel medio
- 3232 Personal de partería de nivel medio
  
- 324 PRACTICANTES DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y CURANDEROS
- 3241 Practicantes de la medicina tradicional
- 3242 Curanderos
  
- 33 MAESTROS E INSTRUCTORES DE NIVEL MEDIO
  
- 331 MAESTROS DE NIVEL MEDIO DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA
- 3310 Maestros de nivel medio de la enseñanza primaria
  
- 332 MAESTROS DE NIVEL MEDIO DE LA ENSEÑANZA PREESCOLAR
- 3320 Maestros de nivel medio de la enseñanza preescolar
  
- 333 MAESTROS DE NIVEL MEDIO DE LA ENSEÑANZA ESPECIAL
- 3330 Maestros de nivel medio de la enseñanza especial
  
- 334 OTROS MAESTROS E INSTRUCTORES DE NIVEL MEDIO
- 3340 Otros maestros e instructores de nivel medio
  
- 34 OTROS TECNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO
  
- 341 PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO EN OPERACIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES
- 3411 Agentes de bolsa, cambio y otros servicios financieros
- 3412 Agentes de seguros
- 3413 Agentes inmobiliarios
- 3414 Agentes de viajes
- 3415 Representantes comerciales y técnicos de ventas
- 3416 Compradores
- 3417 Tasadores y subastadores
- 3419 Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y comerciales, no clasificados bajo otros epígrafes
  
- 342 AGENTES COMERCIALES Y CORREDORES
- 3421 Agentes de compras y consignatarios
- 3422 Declarantes o gestores de aduana
- 3423 Agentes públicos y privados de colocación y contratistas de mano de obra
- 3429 Agentes comerciales y corredores, no clasificados bajo otros epígrafes



- 343 PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION  
3431 Profesionales de nivel medio de servicios administrativos y afines  
3432 Profesionales de nivel medio del derecho y servicios legales o afines  
3433 Tenedores de libros  
3434 Profesionales de nivel medio de servicios estadísticos, matemáticos y afines  
3439 Profesionales de nivel medio de servicios de administración, no clasificados bajo otros epígrafes
- 344 AGENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS DE ADUANAS, IMPUESTOS Y AFINES  
3441 Agentes de aduana e inspectores de fronteras  
3442 Funcionarios del fisco  
3443 Funcionarios de servicios de seguridad social  
3444 Funcionarios de servicios de expedición de licencias y permisos  
3449 Agentes de las administraciones públicas de aduanas, impuestos y afines, no clasificados bajo otros epígrafes
- 345 INSPECTORES DE POLICIA Y DETECTIVES  
3450 Inspectores de policía y detectives
- 346 TRABAJADORES Y ASISTENTES SOCIALES DE NIVEL MEDIO  
3460 Trabajadores y asistentes sociales de nivel medio
- 347 PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, ESPECTACULOS Y DEPORTES  
3471 Decoradores y diseñadores  
3472 Locutores de radio y televisión y afines  
3473 Músicos, cantantes y bailarines callejeros, de cabaret y afines  
3474 Payasos, prestidigitadores, acróbatas y afines  
3475 Atletas, deportistas y afines
- 348 AUXILIARES LAICOS DE LOS CULTOS  
3480 Auxiliares laicos de los cultos

GRAN GRUPO 4  
EMPLEADOS DE OFICINA

- 41 OFICINISTAS
- 411 SECRETARIOS Y OPERADORES DE MAQUINAS DE OFICINA  
4111 Taquígrafos y mecanógrafos  
4112 Operadores de máquinas de tratamiento de textos y afines  
4113 Operadores de entrada de datos  
4114 Operadores de calculadoras  
4115 Secretarios
- 412 AUXILIARES CONTABLES Y FINANCIEROS  
4121 Empleados de contabilidad y cálculo de costos  
4122 Empleados de servicios estadísticos y financieros

413 EMPLEADOS ENCARGADOS DEL REGISTRO DE MATERIALES Y DE TRANSPORTES

4131 Empleados de control de abastecimientos inventario

4132 Empleados de servicios de apoyo a la producción

4133 Empleados de servicios de transporte

414 EMPLEADOS DE BIBLIOTECAS Y SERVICIOS DE CORREOS Y AFINES

4141 Empleados de bibliotecas y archivos

4142 Empleados de servicios de correos

4143 Codificadores de datos, correctores de pruebas de imprenta y afines

4144 Escribientes públicos y afines

419 OTROS OFICINISTAS

4190 Otros oficinistas

42 EMPLEADOS EN TRATO DIRECTO CON EL PUBLICO

421 CAJEROS, TAQUILLEROS Y AFINES

4211 Cajeros y expendedores de billetes

4212 Pagadores y cobradores de ventanilla y taquilleros

4213 Receptores de apuestas y afines

4214 Prestamistas

4215 Cobradores y afines

422 EMPLEADOS DE SERVICIOS DE INFORMACION A LA CLIENTELA

4221 Empleados de agencias de viajes

4222 Recepcionistas y empleados de informaciones

4223 Telefonistas

GRAN GRUPO 5

TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS Y VENDEDORES DE COMERCIOS Y MERCADOS

51 TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS PERSONALES Y DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD

511 PERSONAL AL SERVICIO DIRECTO DE LOS PASAJEROS

5111 Camareros y azafatas

5112 Revisores, guardas y cobradores de los transportes públicos

5113 Guías

512 PERSONAL DE INTENDENCIA Y DE RESTAURACION

5121 Ecónomos, mayordomos y afines

5122 Cocineros

5123 Camareros y taberneros

513 TRABAJADORES DE LOS CUIDADOS PERSONALES Y AFINES

5131 Niñeras y celadoras infantiles

5132 Ayudantes de enfermería en instituciones

5133 Ayudantes de enfermería a domicilio

- 5139 Trabajadores de los cuidados personales y afines, no clasificados bajo otros epígrafes
- 514 OTROS TRABAJADORES DE SERVICIOS PERSONALES A PARTICULARES
  - 5141 Peluqueros, especialistas en tratamientos de belleza y afines
  - 5142 Acompañantes y ayudas de cámara
  - 5143 Personal de pompas fúnebres y embalsamadores
  - 5149 Otros trabajadores de servicios personales a particulares. no clasificados bajo otros epígrafes
- 515 ASTROLOGOS, ADIVINADORES Y AFINES
  - 5151 Astrólogos y afines
  - 5152 Adivinadores, quirománticos y afines
- 516 PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD
  - 5161 Bomberos
  - 5162 Policías
  - 5163 Guardianes de prisión
  - 5169 Personal de los servicios de protección y seguridad, no clasificado bajo otros epígrafes
- 52 MODELOS, VENDEDORES Y DEMOSTRADORES
  - 521 MODELOS DE MODAS, ARTE Y PUBLICIDAD
    - 5210 Modelos de modas, arte y publicidad
  - 522 VENDEDORES Y DEMOSTRADORES DE TIENDAS Y ALMACENES
    - 5220 Vendedores y demostradores de tiendas y almacenes
  - 523 VENDEDORES DE QUIOSCOS Y DE PUESTOS DE MERCADO
    - 5230 Vendedores de quioscos y de puestos de mercado

## GRAN GRUPO 6

### AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS

- 61 AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, FORESTALES Y PESQUERAS CON DESTINO AL MERCADO
  - 611 AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS DE CULTIVOS PARA EL MERCADO
    - 6111 Agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos
    - 6112 Agricultores y trabajadores calificados de plantaciones de árboles y arbustos
    - 6113 Agricultores y trabajadores calificados de huertas, invernaderos, viveros y jardines
    - 6114 Agricultores y trabajadores calificados de cultivos mixtos
  - 612 CRIADORES Y TRABAJADORES PECUARIOS CALIFICADOS DE LA CRIA DE ANIMALES PARA EL MERCADO Y AFINES
    - 6121 Criadores de ganado y otros animales domésticos, productores de leche y sus derivados
    - 6122 Avicultores y trabajadores calificados de la avicultura
    - 6123 Apicultores y sericultores y trabajadores calificados de la apicultura y la sericultura
    - 6124 Criadores y trabajadores calificados de la cría de animales domésticos diversos

- 6129 Criadores y trabajadores pecuarios calificados de la cría de animales para el mercado y afines, no clasificados bajo otros epígrafes
- 613 PRODUCTORES Y TRABAJADORES AGROPECUARIOS CALIFICADOS CUYA PRODUCCION SE DESTINA AL MERCADO
- 6130 Productores y trabajadores agropecuarios calificados cuya producción se destina al mercado
- 614 TRABAJADORES FORESTALES CALIFICADOS Y AFINES
- 6141 Taladores y otros trabajadores forestales
- 6142 Carboneros de carbón vegetal y afines
- 615 PESCADORES, CAZADORES Y TRAMPEROS
- 6151 Criadores de especies acuáticas
- 6152 Pescadores de agua dulce y en aguas costeras
- 6153 Pescadores de alta mar
- 6154 Cazadores y tramperos
- 62 TRABAJADORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS DE SUBSISTENCIA
- 621 TRABAJADORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS DE SUBSISTENCIA
- 6210 Trabajadores agropecuarios y pesqueros de subsistencia

#### GRAN GRUPO 7

#### OFICIALES, OPERARIOS Y ARTESANOS DE ARTES MECANICAS Y DE OTROS OFICIOS

- 71 OFICIALES Y OPERARIOS DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS Y DE LA CONSTRUCCION
- 711 MINEROS, CANTEROS, PEGADORES Y LABRANTES DE PIEDRA
- 7111 Mineros y canteros
- 7112 Pegadores
- 7113 Tronzadores, labrantes y grabadores de piedra
- 712 OFICIALES Y OPERARIOS DE LA CONSTRUCCION (OBRA GRUESA) Y AFINES
- 7121 Constructores con técnicas y materiales tradicionales
- 7122 Albañiles y mamposteros
- 7123 Operarios en cemento armado, enfoscadores y afines
- 7124 Carpinteros de armar y de blanco
- 7129 Oficiales y operarios de la construcción (obra gruesa) y afines, no clasificados bajo otros epígrafes
- 713 OFICIALES Y OPERARIOS DE LA CONSTRUCCION (TRABAJOS DE ACABADO) Y AFINES
- 7131 Techadores
- 7132 Parqueteros y colocadores de suelos
- 7133 Revocadores
- 7134 Instaladores de material aislante y de insonorización
- 7135 Cristaleros
- 7136 Fontaneros e instaladores de tuberías

- 7137 Electricistas de obras y afines
  
- 714 PINTORES, LIMPIADORES DE FACHADAS Y AFINES
  - 7141 Pintores y empapeladores
  - 7142 Barnizadores y afines
  - 7143 Limpiadores de fachadas y deshollinadores
  
- 72 OFICIALES Y OPERARIOS DE LA METALURGIA, LA CONSTRUCCION MECANICA Y AFINES
  - 721 MOLDEADORES, SOLDADORES, CHAPISTAS, CALDEREROS, MONTADORES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y AFINES
    - 7211 Moldeadores y macheros
    - 7212 Soldadores y oxicortadores
    - 7213 Chapistas y caldereros
    - 7214 Montadores de estructuras metálicas
    - 7215 Aparejadores y empalmadores de cables
    - 7216 Buzos
  
  - 722 HERREROS, HERRAMENTISTAS Y AFINES
    - 7221 Herreros y forjadores
    - 7222 Herramientistas y afines
    - 7223 Reguladores y reguladores-operadores de máquinas herramientas
    - 7224 Pulidores de metales y afiladores de herramientas
  
  - 723 MECANICOS Y AJUSTADORES DE MAQUINAS
    - 7231 Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor
    - 7232 Mecánicos y ajustadores de motores de avión
    - 7233 Mecánicos y ajustadores de máquinas agrícolas e industriales
  
  - 724 MECANICOS Y AJUSTADORES DE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
    - 7241 Mecánicos y ajustadores electricistas
    - 7242 Ajustadores electronicistas
    - 7243 Mecánicos y reparadores de aparatos electrónicos
    - 7244 Instaladores y reparadores de telégrafos y teléfonos
    - 7245 Instaladores y reparadores de líneas eléctricas
  
- 73 MECANICOS DE PRECISION, ARTESANOS, OPERARIOS DE LAS ARTES GRAFICAS Y AFINES
  - 731 MECANICOS DE PRECISION EN METALES Y MATERIALES SIMILARES
    - 7311 Mecánicos y reparadores de instrumentos de precisión
    - 7312 Constructores y afinadores de instrumentos musicales
    - 7313 Joyeros, orfebres y plateros
  
  - 732 ALFAREROS, OPERARIOS DE CRISTALERIAS Y AFINES
    - 7321 Alfareros y afines (barro, arcilla y abrasivos)
    - 7322 Sopladores, modeladores, laminadores, cortadores y pulidores de vidrio
    - 7323 Grabadores de vidrio

- 7324 Pintores decoradores de vidrio, cerámica y otros materiales
  
- 733 ARTESANOS DE LA MADERA, TEJIDOS, CUERO Y MATERIALES SIMILARES
- 7331 Artesanos de la madera y materiales similares
- 7332 Artesanos de los tejidos, el cuero y materiales similares
  
- 734 OFICIALES Y OPERARIOS DE LAS ARTES GRAFICAS Y AFINES
- 7341 Cajistas, tipógrafos y afines
- 7342 Estereotipistas y galvanotipistas
- 7343 Grabadores de imprenta y fotograbadores
- 7344 Operarios de la fotografía y afines
- 7345 Encuadernadores y afines
- 7346 Impresores de serigrafía y estampadores a la plancha y en textiles
  
- 74 OTROS OFICIALES, OPERARIOS Y ARTESANOS DE ARTES MECANICAS Y DE OTROS OFICIOS
  
- 741 OFICIALES Y OPERARIOS DEL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS Y AFINES
- 7411 Carniceros, pescaderos y afines
- 7412 Panaderos, pasteleros y confiteros
- 7413 Operarios de la elaboración de productos lácteos
- 7414 Operarios de la conservación de frutas, legumbres, verduras y afines
- 7415 Catadores y clasificadores de alimentos y bebidas
- 7416 Preparadores y elaboradores de tabaco y sus productos
  
- 742 OFICIALES Y OPERARIOS DEL TRATAMIENTO DE LA MADERA, EBANISTAS Y AFINES
- 7421 Operarios del tratamiento de la madera
- 7422 Ebanistas y afines
- 7423 Reguladores y reguladores-operadores de máquinas de labrar madera
- 7424 Cesteros, bruceros y afines
  
- 743 OFICIALES Y OPERARIOS DE LOS TEXTILES Y DE LA CONFECCION Y AFINES
- 7431 Preparadores de fibras
- 7432 Tejedores con telares o de tejidos de punto y afines
- 7433 Sastres, modistos y sombrereros
- 7434 Peleteros y afines
- 7435 Patronistas y cortadores de tela, cuero y afines
- 7436 Costureros, bordadores y afines
- 7437 Tapiceros, colchoneros y afines
  
- 744 OFICIALES Y OPERARIOS DE LAS PIELS, CUERO Y CALZADO
- 7441 Apelambradores, pellejeros y curtidores
- 7442 Zapateros y afines

#### GRAN GRUPO 8

#### OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINAS Y MONTADORES

- 81 OPERADORES DE INSTALACIONES FIJAS Y AFINES
  - 811 OPERADORES DE INSTALACIONES MINERAS Y DE EXTRACCION Y PROCESAMIENTO DE MINERALES
    - 8111 Operadores de instalaciones mineras
    - 8112 Operadores de instalaciones de procesamiento de minerales y rocas
    - 8113 Perforadores y sondistas de pozos y afines
  - 812 OPERADORES DE INSTALACIONES DE PROCESAMIENTO DE METALES
    - 8121 Operadores de hornos de minerales y de hornos de primera fusión de metales
    - 8122 Operadores de hornos de segunda fusión, máquinas de colar y moldear metales y trenes de laminación
    - 8123 Operadores de instalaciones de tratamiento térmico de metales
    - 8124 Operadores de máquinas trefiladoras y estiradoras de metales
  - 813 OPERADORES DE INSTALACIONES DE VIDRIERIA, CERAMICA Y AFINES
    - 8131 Operadores de hornos de vidriería y cerámica y operadores de máquinas afines
    - 8139 Operadores de instalaciones de vidriería, cerámica y afines, no clasificados bajo otros epígrafes
  - 814 OPERADORES DE INSTALACIONES DE PROCESAMIENTO DE LA MADERA Y DE LA FABRICACION DE PAPEL
    - 8141 Operadores de instalaciones de procesamiento de la madera
    - 8142 Operadores de instalaciones para la preparación de pasta para papel
    - 8143 Operadores de instalaciones para la fabricación de papel
  - 815 OPERADORES DE INSTALACIONES DE TRATAMIENTOS QUIMICOS
    - 8151 Operadores de instalaciones quebrantadoras, trituradoras y mezcladoras de sustancias químicas
    - 8152 Operadores de instalaciones de tratamiento químico térmico
    - 8153 Operadores de equipos de filtración y separación de sustancias químicas
    - 8154 Operadores de equipos de destilación y de reacción química (excepto petróleo y gas natural)
    - 8155 Operadores de instalaciones de refinación de petróleo y gas natural
    - 8159 Operadores de instalaciones de tratamientos químicos. no clasificados bajo otros epígrafes
  - 816 OPERADORES DE INSTALACIONES DE PRODUCCION DE ENERGIA Y AFINES
    - 8161 Operadores de instalaciones de producción de energía
    - 8162 Operadores de máquinas de vapor y calderas
    - 8163 Operadores de incineradores, instalaciones de tratamiento de agua y afines
  - 817 OPERADORES DE CADENAS DE MONTAJE AUTOMATIZADAS Y DE ROBOTS INDUSTRIALES
    - 8171 Operadores de cadenas de montaje automatizadas
    - 8172 Operadores de robots industriales
- 82 OPERADORES DE MAQUINAS Y MONTADORES
  - 821 OPERADORES DE MAQUINAS PARA TRABAJAR METALES Y PRODUCTOS MINERALES
    - 8211 Operadores de máquinas herramientas
    - 8212 Operadores de máquinas para fabricar cemento y otros productos minerales

- 822 OPERADORES DE MAQUINAS PARA FABRICAR PRODUCTOS QUIMICOS
- 8221 Operadores de máquinas para fabricar productos farmacéuticos y cosméticos
- 8222 Operadores de máquinas para fabricar municiones y explosivos
- 8223 Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metales
- 8224 Operadores de máquinas para fabricar accesorios fotográficos
- 8229 Operadores de máquinas para fabricar productos químicos, no clasificados bajo otros epígrafes
  
- 823 OPERADORES DE MAQUINAS PARA FABRICAR PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE MATERIAL PLASTICO
- 8231 Operadores de máquinas para fabricar productos de caucho
- 8232 Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico
  
- 824 OPERADORES DE MAQUINAS PARA FABRICAR PRODUCTOS DE MADERA
- 8240 Operadores de máquinas para fabricar productos de madera
  
- 825 OPERADORES DE MAQUINAS DE IMPRENTA, ENCUADERNACION Y FABRICACION DE PRODUCTOS DE PAPEL
- 8251 Operadores de máquinas de imprenta
- 8252 Operadores de máquinas de encuadernación
- 8253 Operadores de máquinas para fabricar productos de papel
  
- 826 OPERADORES DE MAQUINAS PARA FABRICAR PRODUCTOS TEXTILES Y ARTICULOS DE PIEL Y CUERO
- 8261 Operadores de máquinas de preparación de fibras, hilado y devanado
- 8262 Operadores de telares y otras máquinas tejedoras
- 8263 Operadores de máquinas para coser
- 8264 Operadores de máquinas de blanqueo, teñido y tinte
- 8265 Operadores de máquinas de tratamiento de pieles y cueros
- 8266 Operadores de máquinas para la fabricación de calzado y afines
- 8269 Operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y cuero, no clasificados bajo otros epígrafes
  
- 827 OPERADORES DE MAQUINAS PARA ELABORAR ALIMENTOS Y PRODUCTOS AFINES
- 8271 Operadores de máquinas para elaborar carne, pescado y mariscos
- 8272 Operadores de máquinas para elaborar productos lácteos
- 8273 Operadores de máquinas para moler cereales y especias
- 8274 Operadores de máquinas para elaborar cereales, productos de panadería y repostería y artículos de chocolate
- 8275 Operadores de máquinas para elaborar frutos húmedos y secos y hortalizas
- 8276 Operadores de máquinas para fabricar azúcares
- 8277 Operadores de máquinas para elaborar té, café y cacao
- 8278 Operadores de máquinas para elaborar cerveza, vinos y otras bebidas
- 8279 Operadores de máquinas para elaborar productos del tabaco
  
- 828 MONTADORES
- 8281 Montadores de mecanismos y elementos mecánicos de máquinas
- 8282 Montadores de equipos eléctricos
- 8283 Montadores de equipos electrónicos
- 8284 Montadores de productos metálicos, de caucho y de material plástico
- 8285 Montadores de productos de madera y de materiales afines



- 8286 Montadores de productos de cartón, textiles y materiales afines
- 829 OTROS OPERADORES DE MAQUINAS Y MONTADORES
- 8290 Otros operadores de máquinas y montadores
  
- 83 CONDUCTORES DE VEHICULOS Y OPERADORES DE EQUIPOS PESADOS MOVILES
  
- 831 MAQUINISTAS DE LOCOMOTORAS Y AFINES
- 8311 Maquinistas de locomotoras
- 8312 Guardafrenos, guardagujas y agentes de maniobras
  
- 832 CONDUCTORES DE VEHICULOS DE MOTOR
- 8321 Conductores de motocicletas
- 8322 Conductores de automóviles, taxis y camionetas
- 8323 Conductores de autobuses y tranvías
- 8324 Conductores de camiones pesados
  
- 833 OPERADORES DE MAQUINARIA AGRICOLA MOVIL Y DE OTRAS MAQUINAS MOVILES
- 8331 Operadores de maquinaria agrícola y forestal motorizada
- 8332 Operadores de máquinas de movimiento de tierras y afines
- 8333 Operadores de grúas, de aparatos elevadores y afines
- 8334 Operadores de carretillas elevadoras
  
- 834 MARINEROS DE CUBIERTA Y AFINES
- 8340 Marineros de cubierta y afines

#### GRAN GRUPO 9

#### TRABAJADORES NO CALIFICADOS

- 91 TRABAJADORES NO CALIFICADOS DE VENTAS Y SERVICIOS
  
- 911 VENDEDORES AMBULANTES Y AFINES
- 9111 Vendedores ambulantes de productos comestibles
- 9112 Vendedores ambulantes de productos no comestibles
- 9113 Vendedores a domicilio y por teléfono
  
- 912 LIMPIABOTAS Y OTROS TRABAJADORES CALLEJEROS
- 9120 Limpiabotas y otros trabajadores callejeros
  
- 913 PERSONAL DOMESTICO Y AFINES, LIMPIADORES, LAVANDEROS Y PLANCHADORES
- 9131 Personal doméstico
- 9132 Limpiadores de oficinas, hoteles y otros establecimientos
- 9133 Lavanderos y planchadores manuales
  
- 914 CONSERJES, LAVADORES DE VENTANAS Y AFINES
- 9141 Conserjes

- 9142 Lavadores de vehículos, ventanas y afines
  
- 915 MENSAJEROS, PORTEADORES, PORTEROS Y AFINES
- 9151 Mensajeros, porteadores y repartidores
- 9152 Porteros y guardianes y afines
- 9153 Recolectores de dinero en aparatos de venta automática, lectores de medidores y afines
  
- 916 RECOLECTORES DE BASURA Y AFINES
- 9161 Recolectores de basura
- 9162 Barrenderos y afines
  
- 92 PEONES AGROPECUARIOS, FORESTALES, PESQUEROS Y AFINES
  
- 921 PEONES AGROPECUARIOS, FORESTALES, PESQUEROS Y AFINES
- 9211 Mozos de labranza y peones agropecuarios
- 9212 Peones forestales
- 9213 Peones de la pesca, la caza y la trampa
  
- 93 PEONES DE LA MINERIA, LA CONSTRUCCION, LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y EL TRANSPORTE
  
- 931 PEONES DE LA MINERIA Y LA CONSTRUCCION
- 9311 Peones de minas y canteras
- 9312 Peones de obras públicas y mantenimiento: carreteras, presas y obras similares
- 9313 Peones de la construcción de edificios
  
- 932 PEONES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
- 9321 Peones de montaje
- 9322 Embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera
  
- 933 PEONES DEL TRANSPORTE
- 9331 Conductores de vehículos accionados a pedal o a brazo
- 9332 Conductores de vehículos y máquinas de tracción animal
- 9333 Peones de carga

GRAN GRUPO 0  
FUERZAS ARMADAS

- 01 FUERZAS ARMADAS
  
- 011 FUERZAS ARMADAS
- 0110 Fuerzas armadas